

Impone Estados Unidos nuevas sanciones económicas contra Irán



Washington, 14 sep (RHC) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos impuso nuevas sanciones económicas contra 11 entidades y personas de Irán por supuestos vínculos con los Guardianes de la Revolución o ciberataques contra el sistema financiero norteamericano.

Implica la medida la congelación en la nortea nación de los bienes e intereses de las víctimas del castigo.

Las sanciones apuntan a una empresa que proporciona material al programa nuclear iraní con fines pacíficos, aseguradoras de transporte y compañías informáticas.

Recientemente Irán reiteró su negativa de permitir inspecciones en sus bases militares, en respuesta a declaraciones del jefe de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), Yukiya Amano.

El director del Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Discernimiento del Sistema de Irán, Akbar Velayati, afirmó que ningún extranjero tiene derecho a mirar nuestras bases que son secretas e

inaccesibles a foráneos.

Las declaraciones de Velayati salen al paso de Amano, quien aseguró que sus agentes pueden visitar enclaves castrenses iraníes como ahora lo hacen en centros nucleares.

El jefe de la AIEA hacía referencia a un acuerdo entre Irán y el Grupo 5+1 (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China más Alemania) mediante el cual ese organismo mundial chequea las centrales y laboratorios nucleares iraníes.

Sin embargo, en ninguno de los capítulos de ese convenio hay mención alguna para la posibilidad de inspeccionar instalaciones militares, recordó Velayati.

Al parecer, Yurika Amano cedió posiciones ante reclamos de Estados Unidos de que la AIEA debía también revisar las bases castrenses iraníes.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/141411-impone-estados-unidos-nuevas-sanciones-economicas-contra-iran>



Radio Habana Cuba